



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

366/92

19 213/91

Salta, 30 de Julio de 1.992
Expediente Nº SO-19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº SO-83/92, de Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica fecha del 2º llamado a examen del Turno Ordinario JULIO-AGOSTO/92, para la carrera de " Técnico Universitario en Laboratorio Clínico; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución, es consecuencia de la Resolución Nº // SO-67/92, que fuera convalidada, por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 11/92 del 30/06/92;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera que se / dicta en Sede Regional Orán, corresponden se ratifiquen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº SO-83/92, de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

ORP
MTH
APA

Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA DOUCEIRO DE CAPELLA
DECANO